

**PROCESO DE SELECCIÓN DE
CAS N.º 003-2026-GRA/DREA/UGEL BAGUA**

RESOLUCION MINISTERIAL N° 082-2026- MINEDU.

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
LOS MODELOS DE SERVICIO EDUCATIVO DE SECUNDARIA
EN ÁMBITO RURAL: SECUNDARIA CON RESIDENCIA
ESTUDIANTIL.**

- COORDINADOR(A) DE RESIDENCIA ESTUDIANTIL
- GESTOR(A) EDUCATIVO(A)
- PROMOTOR(A) DE BIENESTAR
- PERSONAL DE COCINA
- PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
- PERSONAL DE SEGURIDAD
- RESPONSABLE DE BIENESTAR SRE
- GESTOR DE VIDA SALUDABLE
- GESTOR SOCIO FAMILIAR



VºBº

Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908.pdf



VºBº

Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOTAN Ricardo
FAU 20392336908.pdf



**UGEL BAGUA
BASES DEL CONCURSO CAS N° 003-2026**

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA EN ÁMBITO RURAL: SECUNDARIA CON RESIDENCIA ESTUDIANTIL.

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA	RESPONSABLES
Aprobación de la convocatoria		20/02/2026	Unidad de administración
Publicación del proceso en el portal talento Perú-SERVIR y redes sociales de la entidad		23/02/2026 al 02/03/2026	Oficina de Recursos Humanos
01	Presentación de solicitud del postulante por mesa de partes de la UGEL Bagua, en físico y foliado en número y letras. (horario 8:00am a 1:00pm y 3:00pm a 5:30 pm).	02/03/2026 al 03/03/2026	Postulante
02	Evaluación de Expedientes.	04/03/2026	Comité Evaluador
03	Publicación Preliminar de Resultados en el frontis del Local de la UGEL (lugar visible de acceso al público) y portal web https://web.facebook.com/UgelBagua303	05/03/2026	Comité Evaluador
04	Presentación de reclamos por mesa de partes de la UGEL Bagua. (horario 8:00am a 1:00pm y 3:00pm a 5:00pm).	06/03/2026 al 09/03/2026	Postulante
05	Absolución de reclamos.	10/03/2026	Comité Evaluador
06	Publicación de resultados finales de expedientes en el frontis del Local de la UGEL Bagua (lugar visible de acceso al público) y en el portal web https://web.facebook.com/UgelBagua303	10/03/2026	Comité Evaluador
07	Entrevista Personal (modalidad presencial).	11/03/2026 al 12/03/2026	Comité Evaluador
08	Publicación de Resultados Finales en el frontis del Local de la UGEL (lugar visible de acceso al público) y en el portal web de la UGEL: https://web.facebook.com/UgelBagua303	12/03/2026	Comité Evaluador
09	Adjudicación de las plazas vacantes.	13/03/2026	Comité Evaluador
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato.	16/03/2026	Oficina de Administración
11	Vigencia del contrato: 3 meses, renovable previa evaluación de desempeño. Coordinador(a) de residencia estudiantil, promotor(a) de bienestar, personal de cocina, personal de limpieza y mantenimiento, personal de seguridad, responsable de bienestar SER.	16/03/2026 al 30/06/2026	Oficina de Administración
12	Vigencia del contrato: 3 meses, renovable previa evaluación de desempeño: Gestor(a) educativo(a), gestor de vida saludable, gestor socio familiar.	01/04/2026 al 30/06/2026	Oficina de Administración



VºBº
Especialista en

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft



VºBº
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOYAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

BASES PARA LA CONVOCATORIA: CAS N.º 003-2026-GRA/DREA/UGEL BAGUA

I. GENERALIDADES

El Contrato Administrativo de Servicios (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privado del Estado, y se celebra entre una persona natural y el Estado. No se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; sino que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, Reglamento y modificatoria; así como a la Ley N° 29849.

1.1 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de: Coordinador(a) de residencia estudiantil, gestor(a) educativo(a), promotor(a) de bienestar, personal de cocina, personal de limpieza y mantenimiento, personal de seguridad, responsable de bienestar SER, gestor de vida saludable, gestor socio familiar, para la institución educativa N° 16206 Tutumberos, del distrito de Aramango.

1.2 Dependencia, Jerárquica Lineal.

Director(a) de la Institución Educativa/Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local Bagua.



VºBº
Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Unidad de Gestión Educativa Local Bagua.

1.4 Domicilio Legal

Av. Héroes del Cenepa N° 1090 - Bagua

1.5 Base Legal

Las presentes Bases se fundamentan en los siguientes dispositivos legales:

- Ley N.º 27558, Ley de Fomento de la Educación de Niñas y Adolescentes Rurales.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas
- Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.011
- Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica lon.ms artículos 36 y 38 del Código Penal.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
- Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación
- Decreto Legislativo N° 882, Ley de Promoción de la Inversión en la Educación
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de



VºBº
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Contratación Administrativa de Servicios.

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 011-2018-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Mapa Etnolingüístico: lenguas de los pueblos indígenas u originarios del Perú - Mapa Etnolingüístico del Perú.
- Decreto Supremo N° 013-2018-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.
- Decreto Supremo N° 004-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal; modificada por el Decreto de Urgencia N° 019-2019.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena".
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.
- Resolución Suprema N° 024-2019-EF, que aprueba el Programa Presupuestal orientado a resultados de reducción de la Violencia contra la Mujer.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 233-2014-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDSRH, "Directiva que aprueba los

 **V°B°**
Especialista en educación
Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft

 **V°B°**
Jefe de gestión pedagógica
Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Lineamientos para la Administración, Funcionamiento, Procedimiento de Inscripción y Consulta del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido”

- Resolución Ministerial N° 082-2026-MINEDU que Aprueba el Documento Normativo denominado “Lineamientos para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2026”.

1.6 Finalidad

El presente documento tiene como finalidad establecer los requisitos, etapas, criterios de evaluación, cronograma y demás aspectos que rigen el proceso de contratación administrativa de servicios que permitirá la cobertura de los puestos de trabajo convocados por la UGEL Bagua.

1.7 Objetivos

1.7.1 Orientar la adecuada y oportuna implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación de: Coordinador(a) de residencia estudiantil, gestor(a) educativo(a), promotor(a) de bienestar, personal de cocina, personal de limpieza y mantenimiento, personal de seguridad, responsable de bienestar SRE, gestor de vida saludable, gestor socio familiar, que brindaran sus servicios en la institución educativa N.º 16206 Tutumberos, del distrito de Aramango.

1.7.2 Brindar los perfiles y características de los puestos que serán contratados bajo el régimen CAS.

1.7.3 Garantizar que la selección del personal que prestará servicios bajo el régimen CAS, se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades.

II. PERFILES DE LOS PUESTOS A CONTRATAR

2.1 Los puestos a contratar, mediante las presentes bases son:

INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARGOS A CONTRATAR	PEAS A CONTRATAR
Modelos de Servicio Educativo Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil.	16206 - TUTUMBEROS	Coordinador(a) de residencia estudiantil	1
		Gestor(a) educativo(a)	1
		Promotor(a) de bienestar	4
		Personal de cocina	1
		Personal de limpieza y mantenimiento	2
		Personal de seguridad	2
		Responsable de bienestar SRE	1
		Gestor de vida saludable	1
		Gestor socio familiar	1
		TOTAL	14

2.2 Los aspectos referidos al perfil profesional: experiencia, formación académica, cursos y requisitos se detallan en los Términos de Referencia que se adjunta a la presente.

Anexo 1.13.6.1 Coordinador(a) de Residencia Estudiantil

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Coordinador(a) de Residencia Estudiantil
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director(a) de la IE
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 - Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Liderar la gestión y funcionamiento de la Residencia Estudiantil, coordina y organiza la implementación del servicio educativo en articulación permanente con el personal directivo, de la IE y la comunidad, con el fin de que éste cuente con las condiciones básicas de infraestructura y equipamiento en los ambientes de la residencia, seguridad, vigilancia, mantenimiento, limpieza, alimentación, cuidados y otros necesarios para garantizar el confort y protección que contribuya a un ambiente armonioso y de respeto entre la población estudiantil y el personal de la residencia. Asimismo, gestiona y organiza con los actores socioeducativos la implementación de las estrategias de refuerzo, nivelación y de bienestar que sean necesarias para el desarrollo integral de estudiantes, en coordinación con el personal directivo y de la IE.

FUNCIONES DEL PUESTO



Firmado digitalmente por:
BANDA VASCO
2023.03.08 10:08

Función 1: Especialista supervisor y evaluar el desempeño del personal encargado del funcionamiento de la residencia estudiantil para asegurar que su trabajo se enmarque dentro del respeto del interés superior del niño, niña y adolescente. Función 2: Organizar las funciones del personal de bienestar, en función a las necesidades o nudos críticos que requieran ser atendidas para garantizar la protección de las/os estudiantes en la residencia. Función 3: Participar en la elaboración y planificación de los documentos de gestión de la institución educativa (PAT, PEI, PCI, RI) garantizando que se incorporen en ellos las actividades y necesidades de la residencia. Función 4: Identificar condiciones materiales, estado de mobiliarios y/o situaciones críticas vinculadas al uso de los espacios de la residencia (comedor, cocina, dormitorios, SS.HH) para gestionar su atención en coordinación con el personal directivo. Función 5: Comunicar al director(a) las alertas que se presenten en la residencia estudiantil respecto a servicios constitutivos que afectan el bienestar de las/os estudiantes en torno a la dotación/distribución de alimentos del servicio alimentario del PNAE, acceso al SIS, DNI, y otras alertas, garantizando que sean informadas a los sectores dependientes para su atención. Función 6: Vigilar el adecuado cumplimiento de las funciones del CAE respecto a la recepción y distribución de los alimentos de acuerdo a la cantidad de estudiantes residentes. Función 7: Jefe de gestión de riesgo oportuno al personal directivo de surgir alguna incidencia. Asimismo, identifica y comunica alertas sobre necesidades formativas del personal del CAE para el cumplimiento de sus funciones. Función 8: Identifica necesidades formativas del personal socioeducativo y de bienestar de la residencia, en coordinación con el responsable de bienestar y gestiona acciones de fortalecimiento de capacidades en el marco de la gestión del bienestar, prevención de situaciones de riesgo y protección. Función 9: Elaborar el manual de funciones de la residencia estudiantil en coordinación con el responsable de bienestar y el equipo directivo de la IE Función 10: Coordinar la implementación de las estrategias de acompañamiento y recuperación de aprendizajes a estudiantes que lo necesitan en especial a los beneficiarios de la residencia estudiantil en coordinación con el director, gestores educativos, familias, responsable y promotor de bienestar. Función 11: Articular y promover la participación de la comunidad, padres/madres y otros actores para gestionar la adecuada distribución de alimentos, seguridad, limpieza, convivencia y otros aspectos necesarios para garantizar el bienestar de los estudiantes en la residencia estudiantil. Función 12: Impulsar la jornada de inducción a los padres de familia al inicio del año escolar en coordinación con el director de la SRE, el Responsable de Bienestar y el apoyo de los actores socioeducativos de la residencia estudiantil. Función 13: Implementar acciones de coordinación intersectorial con socios y/o aliados estratégicos locales para asegurar la infraestructura, mobiliario, equipamiento, salud, alimentación, seguridad, limpieza, convivencia y otros aspectos del servicio educativo Función 14: Gestionar el registro actualizado de los estudiantes beneficiarios de la residencia estudiantil según los criterios contemplados en los documentos normativos. Función 15: Mantener una comunicación y coordinación permanente con el director respecto a las acciones y actividades de la IE y residencia estudiantil, empleando diversos medios de comunicación, entornos virtuales (internet, whatsapp, sms, llamadas, etc.). Función 16: Impulsar actividades que promuevan la convivencia democrática e intercultural en un ambiente familiar armonioso, afectivo y respetuoso en los estudiantes, promoviendo acuerdos de convivencia y mecanismos de resolución de conflictos; en coordinación con el responsable de bienestar. Función 17: Elaborar y reportar mediante informe al director de la IE el inventario de los bienes y enseres de la residencia estudiantil Función 18: Otras funciones inherentes a la misión del puesto.
--



Firmado digitalmente por:
JIMENEZ CHABO NAW PUCAR
FAU 2023.03.08 10:08

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y director(a) la Institución educativa.

Coordinaciones Externas

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 o 4)	☐	☐
☒ Universitario / Superior Pedagógico	☐	☒

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado	
☒ Bachiller	
☐ Título/Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	
☐ Egresado	☐ Titulado

Educación, Psicología, Trabajo Social, Teología, o afines a las Ciencias Sociales.

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--

¿Requiere Habilitación Profesional?

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--

CONOCIMIENTOS



V°B° Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Firmado digitalmente por:
BANDA VASQUEZ
2019.02.23 09:08 soft

Manejo de estrategias comunicacionales para fomentar un clima institucional favorable para una convivencia democrática, intercultural y con enfoque de género.
Conocimientos generales en temas de gestión, planificación estratégica y/o administración.
Conocimiento de políticas nacionales y marco normativo sobre derechos de niños, niñas y adolescentes.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas



V°B° Jefe de curso, diplomado y/o especialización en estrategias de comunicación y/o resolución de conflictos, gestión y/o articulación con sectores, intervención con familias, prevención y/o atención de la violencia escolar y/o en problemáticas de riesgo psicosocial y/o gestión de proyectos sociales.

Firmado digitalmente por:
JIMENEZ CHAPON
2019.02.23 09:08 soft

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	x			
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Tres (03) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) año de experiencia en labores similares al puesto de coordinación, jefatura o dirección de un grupo humano.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros requisitos opcionales:

Deseable experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en una Institución Educativa que cuente con una residencia estudiantil o internado.



V°B°
Especialista en Educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ RENE FAU
20392336908 soft

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

Anote el sustento: No aplica



V°B°
Jefe de gestión pedagógica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN RICARDO
FAU 20392336908 soft

Planificación, negociación, iniciativa, comunicación oral.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,864.19 (Dos mil ochocientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N°29988, N° 30794 y N° 30901.

Anexo 1.13.6.7 Gestor(a) educativo(a)

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Unidad Ejecutora

Nombre del puesto:

Gestor(a) educativo(a)

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil

Fuente de Financiamiento:

☒ X

RROO

☐

RDR

☐

Otros

Especificar:

Programa Presupuestal:

0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educaci

Actividad:

5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.

Intervención:

Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural:
Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO



Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rita FAU
2019.02.23 09:08:30

Liderar los procesos pedagógicos complementarios a los desarrollados en la institución educativa, a fin de fortalecer los aprendizajes en los estudiantes residentes y no residentes, desempeñándose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los derechos de la persona y con compromiso social.

FUNCIONES DEL PUESTO



Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHARO Carlos FAU
2019.02.23 09:08:30

Elaborar el diagnóstico de las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes que requieren de acompañamiento o recuperación de aprendizajes en el área de comunicación y matemática

Acompañar e informar los avances o dificultades de los estudiantes al coordinador de la residencia estudiantil que permita tomar decisiones pertinentes y oportunas.

Acompañar a los estudiantes de la residencia en el desarrollo de sus proyectos productivos y educativos, promoviendo espacios para su difusión y promoción.

Gestionar la realización de talleres de revalorización de la cultura y del cuidado medio ambiental (actividades pedagógicas de la residencia estudiantil)

Contribuir con las acciones para la mejora del bienestar y la convivencia escolar, en coordinación y bajo el liderazgo del responsable de bienestar.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.

Coordinaciones Externas

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	☒ Egresado		☐ Si ☒ No
☐ Primaria	☐	☐	☐ Bachiller	Educación con especialidad de Comunicación, Lingüística, Ciencias Sociales o Literatura, Ciencias de la comunicación.	¿Requiere Habilitación Profesional?
☐ Secundaria	☐	☐	☐ Título/Licenciatura		
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐ Maestría	No aplica	☐ Si ☒ No
☐ Técnica Superior (3 o 4)	☐	☐	☐ Egresado ☐ Titulado		
☒ Universitario / Superior Pedagógico	☐	☒	☐ Doctorado	No aplica	
			☐ Egresado ☐ Titulado		

CONOCIMIENTOS



V°B°
Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene
20392336908 soft

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.
Conocimientos en temas de gestión pedagógica.
Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas



V°B°
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Curso o especialización en pedagogía.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	☒			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☒			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☒			
(Otros)	☒			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Dos (02) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Un (01) año en labores de aula.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

 **V°B°** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Especialista en educación

Otros requisitos opcionales:

Desable experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en una Institución Educativa que cuente con una residencia estudiantil o internado.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

 **V°B°** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:

JIMENEZ CHAPOYAN Ricardo

FAU 20392306908

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, creatividad/innovación, razonamiento verbal, redacción, comunicación oral.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,764.19 (Mil setecientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal máxima de 20 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

Anexo 1.13.6.6 Promotor(a) de Bienestar

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Promotor(a) de bienestar
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 - Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación b
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Acompañar y orientar a las y los estudiantes en el desarrollo de prácticas de cuidado personal, valoración de su identidad cultural, promoción de una convivencia pacífica, democrática, respetuosa e igualitaria. Identificación y comunicación de alertas que afectan al bienestar de estudiantes, así como la promoción de acciones vinculadas a asegurar la continuidad educativa de estudiantes en riesgo de desvinculación, de manera coordinada con el responsable de bienestar, en el marco de la educación presencial, a distancia y/o mixta.

FUNCIONES DEL PUESTO

 V°B° Especialista de Bienestar	Promover la convivencia en los diferentes espacios de la residencia, basada en el respeto e igualdad entre estudiantes, valorando su identidad cultural y cuidando el buen trato por parte del personal de la residencia o comunidad.
 Firmado digitalmente: BANDA VASQUEZ R 20392336908 soft	Acompañar el desarrollo de las rutinas y horarios de los estudiantes, promoviendo la práctica de estilos de vida saludables, la convivencia pacífica, democrática e intercultural; así como un espacio seguro y propicio para el bienestar integral y la permanencia de los estudiantes en la residencia o comunidad, durante el turno diurno o nocturno, según el rol establecido.
	Acompañar y orientar en lengua originaria las acciones de tutoría y orientación educativa coordinadas con los tutores según los escenarios de atención, bajo el liderazgo del Coordinador o Responsable de Bienestar.
	Desarrollar las actividades de desarrollo integral y bienestar que le sean encomendadas, durante la jornada formativa complementaria en la residencia para fortalecer la autonomía y participación estudiantil.
 V°B° Jefe de gestión pedagógica	Monitorear y realizar seguimiento a estudiantes víctimas de violencia o que estén en situación de riesgo, para garantizar su desarrollo personal y bienestar integral. Informar oportunamente ante cualquier alerta en el marco de los protocolos.
Firmado digitalmente: JIMENEZ CHAPOYAN FAU 20392336908 soft	Apoyar en las actividades de prevención de la desvinculación del sistema educativo, contribuyendo al acceso de los estudiantes a los recursos impresos y electrónicos que promueven el autoestudio.
	Orientar a los padres y madres de familia para vincularse al proceso educativo de sus hijos e hija y monitorea los avances en coordinación con el responsable de bienestar y docente durante el trabajo presencial o semipresencial.
	Velar por la adecuada prestación de los servicios constitutivos a los estudiantes residentes, coordinando con el personal de servicio los temas relacionados a la alimentación, condiciones de habitabilidad, salud, protección, entre otros.
	Reportar al responsable de bienestar las incidencias y alertas que puedan estar afectando la adecuada convivencia y el bienestar de los estudiantes e informa por escrito las situaciones de riesgo y/o casos críticos y/o de violencia que se presentan en su horario de trabajo, para ello hace uso del cuaderno o registro de ocurrencias durante su turno. Así mismo, hace uso del formato de actividades de identificación y seguimiento de estudiantes en riesgo.
	Fomentar el involucramiento de la familia en la vida del estudiante, promoviendo la comunicación frecuente de los padres de familia y la participación activa de éstos en las actividades que se requieran en los escenarios de atención educativa.
	Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia y/o el Responsable de Bienestar, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.

Coordinaciones Externas

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☒ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☒
☐ Superior (3 o 4 años)	☐	☐
☐ Universitario / Superior Pedagógico	☐	☐

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

☒ Egresado	
☐ Bachiller	
☐ Título/Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	
☐ Egresado	☐ Titulado

C) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--

¿Requiere Habilitación Profesional?

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--



V°B°

Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.



V°B°

Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	☒			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☒			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☒			
(Otros)	☒			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Un (01) año.

Experiencia Especifica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Diez (10) meses de experiencia en labores como docente/educador/tutor comunitario/auxiliar/promotor de bienestar/promotor comunitario/promotor de salud o promotor social

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros requisitos opcionales:

Deseable experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en una Institución Educativa que cuente con una residencia estudiantil o internado. Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos. Para residencias estudiantiles ubicadas en comunidades nativas, de preferencia: ser residente de la comunidad con dominio de lengua originaria y contar con una constancia de buena conducta otorgada por la autoridad comunal.

NACIONALIDAD

Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

Jefe de gestión pedagógica

Añote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación oral, dinamismo, empatía, iniciativa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,764.19 (Mil setecientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N°30794 y N° 30901.

Anexo 1.13.6.3 Personal de Cocina

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Personal de Cocina
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar la recepción, almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos a los estudiantes y personal de la residencia con el fin de garantizar la convivencia en un espacio propicio para el desarrollo integral de las y los estudiantes. Desarrolla sus funciones con un trato respetuoso e igualitario, sin discriminación y libre de violencia, atendiendo las necesidades nutricionales de las/los estudiantes, en coordinación con el responsable de bienestar y coordinador de residencia.



Firmado digitalmente:

BANDA VASQUEZ
2023.03.08 10:00

FUNCIONES DEL PUESTO

Preparar los alimentos de los estudiantes y personal de la residencia estudiantil y participar en el servido y distribución de estos alimentos: desayuno, almuerzo y cena, según los requerimientos de la residencia estudiantil, en los horarios establecidos y bajo las normas de higiene establecidas.

Realizar el mantenimiento y la limpieza de los utensilios de cocina de la residencia estudiantil.

Garantizar el adecuado mantenimiento y salubridad de los ambientes destinados a la preparación, consumo y almacenamiento de los alimentos.



Firmado digitalmente:

JIMENEZ CHAPONAN Ricardo
FAU 2023.03.08 10:00

Recepcionar y almacenar los productos, implementa un almacenamiento diferenciado entre los alimentos perecibles y no perecibles y lleva un control del uso de los mismos; y asegura que estos se encuentren en buen estado para su posterior consumo.

Reportar al coordinador de la residencia las alertas en torno al buen estado de los alimentos entregados por el PNAE-QW

Programar el menú semanal y mensual propuesta presentada al Coordinador de la Residencia estudiantil.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.

Coordinaciones Externas

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa	
☒ Primaria	☒	☐	☐ Egresado
☐ Secundaria	☐	☐	☐ Bachiller
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐ Título/Licenciatura
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐ Maestría
☐ Universitario / Superior Pedagógico	☐	☐	☐ Egresado ☐ Titulado
			☐ Doctorado
			☐ Egresado ☐ Titulado

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

No aplica
No aplica
No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--

¿Requiere Habilitación Profesional?

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--



CONOCIMIENTOS

Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento y practicas sobre preparación de alimentación saludable.
Habilidades para preparación de menú.
Manejo higiénico en el proceso de elaboración de los alimentos



B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPMAN Ricardo
FAU 20392336908

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	☒	☐	☐	☐
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☒	☐	☐	☐
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☒	☐	☐	☐
(Otros)	☒	☐	☐	☐

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Un (01) año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Seis (06) meses de experiencia como responsable de cocina, ayudante de cocina o actividades ligadas al cargo

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto



V°B°

Especialista en educación

Firmado digitalmente por:
BANDA VASQUEZ RAY FAU
20392336908 soft

Otros requisitos opcionales:

Poser carné de sanidad otorgado por la posta médica; el sustento será presentado al momento de suscribir el contrato. Deseable edad mínima de 30 años. Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No



V°B°

Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente por:
JIMENEZ CHAPO NAY FAU
20392336908 soft

Añote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, planificación, dinamismo, orden.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,494.19 (Mil cuatrocientos noventa y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

Anexo 1.13.6.4 Personal de Limpieza y Mantenimiento

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Unidad Ejecutora

Nombre del puesto:

Personal de limpieza y mantenimiento

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil

Fuente de Financiamiento:

☒ X

RROO

☐ RDR

☐ Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica

Actividad:

5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.

Intervención:

Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO



Firmado digitalmente por:
BANDA VAQUERO RESE FAU
20392336306 soft

Realizar la limpieza y mantenimiento de los diferentes ambientes, equipos y materiales de la residencia estudiantil con el fin de garantizar la permanencia y custodia de los bienes de la residencia estudiantil. Desarrolla sus funciones con un trato respetuoso e igualitario, sin discriminación y libre de violencia en la comunidad educativa.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar el mantenimiento y limpieza de todos los ambientes(dormitorios, SS.HH, comedor, otros), equipos y materiales de la residencia estudiantil.



Firmado digitalmente por:
JIMENEZ CHAPARRA RICARDO
FAU 20392336306 soft

Vigilar que los espacios de la Residencia sean seguros para la custodia de los kits de enseres y mobiliario de la SER a su cargo.

Informar al Coordinador de la Residencia Estudiantil sobre las condiciones de salubridad de la residencia, las instalaciones, mobiliarios, equipos y materiales de la residencia estudiantil.

Realizar el inventario y emitir reportes mensuales al coordinador de la residencia sobre el estado de los enseres, equipamiento, mobiliario y materiales educativos de la residencia estudiantil.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.

Coordinaciones Externas

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.

A) Nivel Educativo				B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
		Incompleta	Completa	☐ Egresado				Si ☐ No ☒	
☒ Primaria	☒	☐	☐	☐ Bachiller				¿Requiere Habilitación Profesional?	
☐ Secundaria	☐	☐	☐	☐ Título/Licenciatura					
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐	☐ Maestría				Si ☐ No ☒	
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐	☐ Egresado ☐ Titulado					
☐ Universitario / Superior Pedagógico	☐	☐	☐	☐ Doctorado					
				☐ Egresado ☐ Titulado					

CONOCIMIENTOS



V°B°
Especialista en Gestión

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ
20392336908 soft

Estándares de calidad, seguridad, higiene y manipulación de equipos de limpieza y desinfección
Habilidades para reparación y habilitación de infraestructura

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas



V°B°

Jefe de gestión pedagógica

No aplica.

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOYAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	☒			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☒			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☒			
(Otros)	☒			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Fecha: 30

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Un (01) año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Seis (06) meses de experiencia en mantenimiento o limpieza de infraestructura o actividades ligadas al cargo.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

☐	Practicante Profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☐	Analista	☐	Especialista	☐	Supervisor / Coordinador	☐	Jefe de Área o Dpto.	☐	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros requisitos opcionales:

Poseer carné de sanidad otorgado por la posta médica; el sustento será presentado al momento de suscribir el contrato. Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos.

**V°B° NACIONALIDAD**

Especialista en educación

Firmado digitalmente:

BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

Añote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, planificación, dinamismo, orden.

**V°B°**

Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:

JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,494.19 (Mil cuatrocientos noventa y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

Anexo 1.13.6.5 Personal de Seguridad

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Personal de seguridad
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Mantener la seguridad de los estudiantes y de los diferentes ambientes de la residencia estudiantil con el fin de garantizar el bienestar de las y los estudiantes. Desarrolla sus funciones con un trato respetuoso e igualitario, sin discriminación y libre de violencia en la comunidad educativa.



Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336308301

FUNCIONES DEL PUESTO

Mantener la seguridad en las instalaciones de la residencia estudiantil para evitar accidentes.
Custodiar los bienes, mobiliario, materiales y equipos de la residencia estudiantil.
Informar sobre las situaciones de inseguridad que puedan perjudicar a los estudiantes residentes.
Realizar recorridos en la residencia estudiantil de forma periódica durante la jornada laboral para fortalecer las estrategias de seguridad.
Elaborar reportes de las condiciones e incidentes ocurridos en la residencia estudiantil
Identificar y coordinar con aliados en la comunidad (rondas, PNP, autoridades) para asegurar la protección y bienestar de los estudiantes de la residencia identificando los riesgos del contexto.
Registrar y controlar el ingreso y salida de las personas en la residencia estudiantil en salvaguarda de la integridad de los estudiantes.
Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.



Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAUDIAN Ricardo
FAU 20392336308301

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.

Coordinaciones Externas

Comunidad

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa	
☐ Primaria	☐	☐	☐ Egresado
☒ Secundaria	☒	☐	☐ Bachiller
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐ Título/Licenciatura
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐ Maestría
☐ Universitario / Superior Pedagógico	☐	☐	☐ Egresado ☐ Titulado
			☐ Doctorado
			☐ Egresado ☐ Titulado

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

No aplica

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Si ☒ No

¿Requiere Habilitación Profesional?

☐ Si ☒ No



CONOCIMIENTOS

Especialista en educación

Firmado digitalmente por:
BANDA VASQUEZ Reine FAU
2019.02.23 09:08:30

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

No aplica.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.



Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente por:
JIMENEZ CHAPON R. Ricardo
FAU 2019.02.23 09:08:30

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	☒			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☒			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☒			
(Otros)	☒			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Un (01) año en labores de seguridad de espacios públicos y privados

Experiencia Especifica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Seis (06) meses de experiencia laboral de cuidado y seguridad en oficinas o instituciones del sector público y privado

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto



V°B°

Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ RIVERA
20392336908 soft

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No



V°B°

Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Añote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, planificación, dinamismo, orden.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,494.19 (Mil cuatrocientos noventa y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901

Anexo 1.13.6.2 Responsable de bienestar SRE

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Responsable de bienestar SRE
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director(a) de la I.E
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Implementar de manera articulada con los actores de la IE, la residencia y de la comunidad, condiciones de bienestar, servicios y acciones de convivencia democrática e intercultural, prevención, protección y soporte socioemocional a las y los estudiantes y a sus familias, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo la adopción de medidas frente a las problemáticas que afectan el bienestar estudiantil, con el fin de garantizar el desarrollo integral, el bienestar socioemocional, la participación estudiantil, la protección y la continuidad educativa del estudiante en el ámbito rural en el marco de la educación presencial, a distancia y/o mixta.

FUNCIONES DEL PUESTO

Participar junto con el director y el equipo docente en las reuniones colegiadas de manera presencial, a distancia o mixta, para identificar necesidades de aprendizaje, emocionales de los estudiantes y situaciones de alerta que pongan en riesgo el bienestar y continuidad educativa.

Elaborar e implementar los instrumentos para la gestión del bienestar de la residencia con la participación e involucramiento de la toda la comunidad educativa (Manual de convivencia, manual de funcionamiento, Diagnóstico de Bienestar, Plan de Gestión de Bienestar, protocolos de atención frente a situaciones que afectan al bienestar, entre otros).

Participar en la elaboración de los instrumentos de gestión escolar del modelo (PEI, PAT, PCI, RI entre otros) y garantizar que en ellos se incorpore lo relacionado a la gestión del bienestar de la SRE.

Organizar, articular y acompañar la tutoría, la convivencia, la participación estudiantil y el soporte socioemocional en estudiantes y sus familias, en coordinación con docentes tutores y personal socioeducativo de la residencia, a través del desarrollo de programas para la prevención de la violencia, la promoción de la Educación Sexual Integral, Habilidades Socio Emocionales, liderazgo y la convivencia democrática e igualitaria.

Orientar al docente y personal socioeducativo en el uso de los cuadernos de tutoría, Guías de bienestar, protocolos de atención de casos que afectan al bienestar y otros materiales relacionados a la gestión del bienestar (Manual de convivencia, manual de funcionamiento, entre otros).

Realizar la identificación de alertas de estudiantes víctimas de violencia o en situaciones de riesgo y reportar oportunamente al coordinador para su atención oportuna; orientar a la familia para la derivación, acompaña y hace el seguimiento correspondiente a estudiantes víctimas de violencia o en situación de riesgo.

Implementar y velar por el cumplimiento de los protocolos de atención derivación y seguimiento de casos de violencia y casos críticos que afectan el bienestar y la proyección de los estudiantes.

Coordina y articula con los servicios de salud en la comunidad para la derivación y atención integral de estudiantes, haciendo uso de los protocolos de actuación según sea la necesidad, en coordinación con el/la gestor/a de vida saludable.

Conformar y/o fortalecer las redes de apoyo local y comunal con otros sectores y actores que intervienen en el territorio como los de salud, ministerio público, entre otros; con la finalidad de promover la protección estudiantil y una atención integral a los estudiantes en coordinación con el/la Director/a y Coordinador/a de la SRE.

Reportar al/a la coordinador/a de la residencia estudiantil las alertas que se presenten en la residencia respecto a servicios constitutivos que afecten el bienestar de las/los estudiantes en la dotación/distribución de alimentos del servicio alimentario del PNAE, acceso al SIS, DNI, y otras alertas que requieran ser atendidas desde los sectores,

Implementar espacios de inter aprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación a estudiantes y el desarrollo de la tutoría y la gestión del bienestar, con el objetivo de salvaguardar el bienestar de los estudiantes a través de medios remotos o de manera presencial.

Generar estrategias para el fortalecimiento de capacidades dirigidas a toda la comunidad educativa en temas de bienestar integral, soporte socioemocional, convivencia democrática e intercultural, educación sexual integral desde el enfoque de género, prevención y atención de la violencia hacia estudiantes, prevención de embarazo adolescente, promoción de proyectos de vida, identificación de situaciones de riesgo que afecten el bienestar y/o a la continuidad educativa de estudiantes (dificultades de aprendizajes, socioemocionales, sociales, de salud con énfasis en la prevención y otras enfermedades) ya sea de manera presencial y/o a través de medios telefónicos y/o virtuales, radios, altavoces, entre otros.

Acompañar y orientar las funciones de los promotores de bienestar .

Otras actividades inherentes a sus funciones.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Director/coordinador, docentes y personal de soporte de SRE.

Coordinaciones Externas

No aplica



Firmado digitalmente por:
BANDA VASCO
2039236938



Firmado digitalmente por:
JIMENEZ CHAPARRA
2039236938

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa		
☒ Primaria	☐	☐	☒ Egresado	
☐ Secundaria	☐	☐	☐ Bachiller	
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐ Título/Licenciatura	
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐ Maestría	☐ Titulado
☒ Universitario / Superior Pedagógico	☐	☒	☐ Egresado	☐ Titulado
			☐ Doctorado	
			☐ Egresado	☐ Titulado

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

Psicología, trabajo social, antropología, sociología o carreras a fines a las ciencias sociales.

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Si ☒ No

¿Requiere Habilitación Profesional?

☐ Si ☒ No

CONOCIMIENTOS



Especialista en educación

Firmado digitalmente:

BANDA VÁSQUEZ René FAU 20392336106301

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de la intervención en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Conocimiento en planificación y ejecución de programas o proyectos sociales de preferencia en el ámbito rural. Conocimiento de los enfoques transversales del CNEB.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.



Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHARO JUAN FAU 20392336106301

Curso; diplomado y/o especialización en tutoría, convivencia escolar, intervención con familias, psicología comunitaria, promoción de la salud en adolescentes, prevención y/o atención de la violencia escolar y/o en problemáticas de riesgo psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales, enfoque de género, enfoque de derechos humanos, enfoque intercultural, etc.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	☒	☐	☐	☐
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☒	☐	☐	☐
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☒	☐	☐	☐
(Otros)	☒	☐	☐	☐

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/o atención de la violencia y/o desarrollo integral de adolescentes.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐	Practicante Profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☐	Analista	☐	Especialista	☐	Supervisor / Coordinador	☐	Jefe de Área o Dpto.	☐	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto



V°B°

Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

Añote el sustento: No aplica



V°B°

Jefe de gestión pedagógica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOYAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Planificación, autocontrol, creatividad e innovación, empatía, capacidad de resolución de conflictos y comunicación oral

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,864.19 (dos mil ochocientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N°30794 y N° 30901.

Anexo 1.13.6.11 Gestor (a) de vida saludable SRE

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Gestor (a) de Vida saludable SRE
Dependencia Jerárquica Lineal:	Responsable de Bienestar
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la e
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Articular e implementar acciones para la promoción de la salud y estilos de vida saludables a través del fortalecimiento de prácticas de cuidado del la salud física y mental, alimentación saludable, hábitos de prevención y protección, respetando los saberes ancestrales o tradicionales de sus comunidades, promoviendo el derecho a la salud y cuidado integral de calidad con pertinencia intercultural, en articulación con actores de la IE, la residencia y la localidad. Asegura el funcionamiento del servicio de tóxico y botiquín, así como la derivación y atención oportuna de estudiantes en el establecimiento de salud, cuando se requiera.



FUNCIONES DEL PUESTO

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ VICTOR FAU
2023.03.08 10:41:01

Elaborar el plan de trabajo vinculado al desarrollo de una vida saludable que incluya el cronograma de atención del tóxico y la administración de los medicamentos del botiquín, en coordinación con el responsable de bienestar de acuerdo a las características del MSE y las normativas vigentes que forman parte de los instrumentos de gestión escolar.

Coordinar con el Comité de Gestión Pedagógica para que la implementación de los proyectos contemple estas temáticas y se logre el desarrollo de las competencias vinculadas al desarrollo de una vida saludable



Articular con los servicios de salud, la atención integral y la derivación en situaciones que afecten el bienestar físico y mental de la población estudiantil, de modo que se garantice una atención inmediata y oportuna, en el marco de los protocolos de atención y derivación vigentes, en coordinación con el personal de bienestar de la residencia.

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAVEZ GONZALO
2023.03.08 10:41:01

Organizar campañas de promoción, prevención y atención dentro de la comunidad educativa vinculadas a salud integral del adolescente, derechos sexuales y reproductivos, etc.

Gestionar la atención oportuna y con celeridad de las y los estudiantes en situación de vulnerabilidad en especial aquellas en casos de embarazo, maternidad/paternidad, violencia, riesgo de suicidio, entre otros, para la adecuada atención en los servicios de salud.

Realizar acciones en torno a la promoción de hábitos alimenticios saludables en el entorno familiar y escolar, en coordinación con el personal responsable de la preparación de alimentos de la residencia.

Gestionar e implementar el funcionamiento del servicio de tóxico, botiquín y espacio de aislamiento para posibles casos de contagios u otras enfermedades, en el marco del plan de implementación del servicio de la SRE.

Participar en el diseño e implementación del diagnóstico de bienestar de la SRE, manual de funcionamiento de la residencia, el plan de gestión del bienestar y otros instrumentos y herramientas de gestión de la SER, en el que se incorporen acciones para la promoción de una vida saludable.

Otras actividades inherentes a sus funciones.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Director/coordinador, docentes y personal de soporte de SRE.

Coordinaciones Externas

No aplica

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	☒ Egresado		☐ Si ☒ No
☐ Primaria	☐	☐	☐ Bachiller	Enfermería y/o en ciencias de la salud.	¿Requiere Habilitación Profesional?
☐ Secundaria	☐	☐	☐ Título/Licenciatura		
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐ Maestría	No aplica	☐ Si ☒ No
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐ Egresado ☐ Titulado		
☒ Universitario / Superior Pedagógico	☐	☒	☐ Doctorado	No aplica	
			☐ Egresado ☐ Titulado		



V°B°

Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ RENE FAU
20392336908 2011

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de estrategias de intervenciones comunitarias y/o multisectoriales en el ámbito rural andino, amazónico o costa referidos a temas de promoción de la salud, conocimiento de normativas en el marco de derechos humanos, acceso a servicios de salud, derechos sexuales y reproductivos, promoción de vidas saludables y afines.



V°B°

Jefe de gestión pedagógica

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPON RAYMOND
FAU 20392336908 2011

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación y/o especialización acreditada sobre promoción de la salud con énfasis en el ámbito rural y pueblos indígenas y/o amazónicos y/o intervenciones comunitarias, salud adolescente, consejería sobre salud sexual reproductiva, entre otros.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	☒			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☒			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☒			
(Otros)	☒			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

02 años de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/o atención de urgencias medicas y/o desarrollo integral de adolescentes.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto



V°B°

Jefe de Gestión Educativa

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ RENE FAU
20392306908 soft

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐ SI ☒ No

Anote el sustento: No aplica



V°B°

Jefe de Gestión Educativa

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPARIN HILDA
FAU 20392306908 soft

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidad de trato interpersonal, buena capacidad de comunicación asertiva y de establecer el diálogo para el trabajo en equipo

Habilidad disciplinaria.

Habilidad en el manejo de metodologías participativas, cumplimiento de la tarea, comportamiento ético, empatía, sensibilidad en el abordaje de las problemáticas del ámbito rural

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,964.19 (Dos mil novecientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N°30794 y N° 30901.

Anexo 1.13.6.12 Gestor (a) Socio familiar SRE

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Gestor (a) Socio familiar SRE
Dependencia Jerárquica Lineal:	Responsable de Bienestar
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Articular e implementar estrategias para la participación de las familias y la comunidad que contribuyan a la mejora de logros de aprendizaje de las/los estudiantes y su bienestar integral, a partir del desarrollo de acciones orientadas a fortalecer las competencias parentales, la disciplina positiva, buen trato, las habilidades socioemocionales de las familias, el vínculo entre estudiantes residentes y sus familias, garantizando la continuidad educativa del estudiante y el desarrollo de sus proyectos de vida.

FUNCIONES DEL PUESTO

- VºBº**
Firmado digitalmente por BANDA VASQUEZ Rene FAU 2023.03.08 10:01
- Elaborar e implementar estrategias articuladas con la familia, la comunidad y las instituciones para promover la participación e involucramiento en el bienestar de las/los estudiantes, el fortalecimiento de la identidad personal, cultural y valoración de la diversidad.
- Realizar actividades y programas dirigido a las familias, respecto al fortalecimiento de las competencias parentales, la disciplina positiva, el buen trato, las habilidades socioemocionales, entre otros, en coordinación con otros actores socioeducativos.(considerar fechas de participación durante el año como indica los documentos normativos del MSE)
- Realizar acciones específicas y pertinentes para fortalecer el vínculo entre los estudiantes residentes con sus familias, haciendo el seguimiento a los compromisos que éstas asumen y estableciendo nuevos acuerdos según las necesidades de apoyo que requieran las y los estudiantes de la SRE.
- VºBº**
Firmado digitalmente por JIMENEZ CHAPONAN Ricardo FAU 2023.03.08 10:01
- Identificar necesidades de atención de estudiantes y orientar a las familias para el acceso a servicios que les permitan superar las situaciones de vulnerabilidad en las que se encuentran
- Identificar situaciones de violencia dentro del entorno familiar y en la comunidad, y orientará su intervención de acuerdo al cumplimiento de los protocolos para la atención de casos de violencia escolar.
- Realizar actividades de sensibilización que involucren a la comunidad educativa (familias, comunidad, residencia) en el marco de la conmemoración de fechas emblemáticas que promuevan el bienestar de las/los estudiantes, en coordinación con el personal socioeducativo.
- Realizar acciones de gestión y articulación con redes de apoyo, aliados locales, autoridades comunales y otros actores, para fortalecer el involucramiento de las familias y la comunidad en la promoción de proyectos de vida y emprendimientos estudiantiles.
- Participar en el diseño e implementación del diagnóstico de bienestar de la SRE, manual de funcionamiento de la residencia, el plan de gestión del bienestar y otros instrumentos y herramientas de gestión de la SRE, identificando necesidades e incorporando acciones para el fortalecimiento del trabajo con las familias.
- Identificar y derivar situaciones de riesgo y desprotección en el entorno familiar y la comunidad, en coordinación con el responsable de Bienestar para su atención oportuna y orienta su intervención en el marco del cumplimiento de los protocolos consignados en la normatividad vigente.
- Otras actividades inherentes a sus funciones.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Director/coordinador, docentes y personal de soporte de SRE.

Coordinaciones Externas

No aplica

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	☒ Egresado	Psicología, trabajo social, sociología o carreras a fines a las ciencias sociales.	☐ Si	☒ No
☐ Primaria	☐	☐	☐ Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?	
☐ Secundaria	☐	☐	☐ Licenciatura	No aplica	☐ Si	☒ No
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐ Maestría			
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐ Egresado ☐ Titulado	No aplica		
☒ Universitario / Superior Pedagógico		☒	☐ Doctorado			
			☐ Egresado ☐ Titulado			



VºBº
CONOCIMIENTOS

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ RENE FAU
2019.03.05 10:09 AM

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (*No requieren documentación sustentadora*):

Conocimientos de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos, de la realidad socio cultural de la zona rural y ámbitos de pueblos indígenas, estrategias de intervenciones comunitarias y/o multisectoriales en el ámbito rural



B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPONAN Ricardo
FAU 2019.03.05 10:09 AM

Curso y/o diplomado en tutoría, convivencia escolar, prevención de la violencia familiar y sexual, comunitaria, prevención y/o atención en problemáticas de riesgo psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	☒			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☒			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☒			
(Otros)	☒			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/o atención de la violencia de las familias y/o comunitaria y/o capacitación a población vulnerable para el acceso a servicios

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.



V°B°
Especialista en educación

Firmado digitalmente: ¿Se requiere nacionalidad peruana?
BANDA VASQUEZ Rete FAU
20392336908 soft

☐ SI ☒ No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidad de trato interpersonal, buena capacidad de comunicación asertiva y de establecer el diálogo para el trabajo en equipo multidisciplinario

Habilidad en el manejo de metodologías participativas, cumplimiento de la tarea, comportamiento ético, empatía, sensibilidad en el abordaje de las problemáticas del ámbito rural

Jefe de gestión pedagógica



V°B°
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,964.19 (Dos mil novecientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

III. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en dos (2) etapas que son cancelatorias: la primera estará referida

III. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en dos (2) etapas que son cancelatorias: la primera estará referida a la Evaluación Curricular y la Segunda será la Entrevista Personal.

3.1 LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta evaluación permitirá seleccionar a los postulantes que presenten su Curriculum Vitae documentado que acredite los requisitos mínimos señalados en el perfil del puesto.

En la etapa de evaluación curricular el expediente evaluado tiene que llegar a un puntaje mínimo de 35 puntos, quienes cumplan con este puntaje pasarán a la siguiente etapa, correspondiente a la ENTREVISTA PERSONAL, caso contrario quedará descalificado quedando fuera del proceso de selección, el puntaje máximo a alcanzar en esta etapa es de 50 puntos.

3.2 ENTREVISTA PERSONAL

Es la segunda etapa del proceso de selección CAS. Los postulantes que logren superar la evaluación curricular se encontrarán aptos para la entrevista personal, que se realizará de manera presencial.

Esta evaluación permitirá conocer las habilidades y competencias comunicativas y los conocimientos que deben poseer los postulantes requeridos para el puesto laboral. Estos criterios de evaluación son según la ficha de evaluación de la entrevista personal. En esta etapa de la entrevista personal el postulante tendrá que alcanzar un puntaje mínimo de 35 puntos y máximo de 50 puntos. El postulante que no logre alcanzar el puntaje mínimo en esta etapa quedará descalificado del proceso de selección.

 **V°B°**
Especialista en educación
Firmado digitalmente:
BANDA VÁSQUEZ Rene FAU
20392336908 soft

3.3 DE LAS BONIFICACIONES DE LEY

Licenciados de las fuerzas armadas.

Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, que cumpla con los requisitos para el cargo y haya obtenido puntaje aprobatorio, obtendrá una bonificación del (10%) sobre el puntaje obtenido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 061-2010 SERVIR/PE en la que establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal licenciado de las fuerzas armadas. Para obtener este beneficio, se presentará copia de documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

Personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del (15%) del puntaje final obtenido, siempre que haya adjuntado una copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional para la integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS actualizado.

Bonificación por Deportista Calificado de Alto Nivel:

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N.º 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado

 **V°B°**
Jefe de gestión pedagógica
Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte. Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o campeonatos mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

 **V°B°**
Especialista en educación
Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft

3.4 CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA TODO POSTULANTE

 **V°B°**
Jefe de gestión pedagógica
Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

El/La postulante deberá prever las siguientes acciones necesarias durante el proceso de selección

- Contar con una dirección de correo electrónico y número de celular para notificaciones.
- Asimismo, deberá tener en cuenta que el Cronograma de este proceso puede estar sujeto a variaciones por razones de fuerza mayor o cualquier eventualidad e inclusive cambiar todo el proceso en su forma, así mismo por razones de disponibilidad presupuestal.
- La INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES: Presentación de Expedientes en mesa de partes en físico, y se realizará en la UE 303 - UGEL BAGUA. La presentación de expedientes será en el horario de atención de 08:30 a.m. a 1.00 pm y de 3.00 pm a 5:30 pm. de acuerdo con el cronograma establecido.
- PRESENTACIÓN DE RECLAMOS: Presentación de Reclamos en mesa de partes en físico mediante un FUT, y se realizará en la UE 303 - UGEL Bagua.
- La ENTREVISTA PERSONAL: Se realizará en el Auditorio de la UE 303 - UGEL Bagua a partir de las 09.00 am, de acuerdo al cronograma.

3.5 RESULTADOS DEL PROCESO Y PUNTAJE FINAL

El postulante para ser declarado como ganador(a) en el concurso, se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- En caso de presentarse un empate entre dos o más postulantes se considerará ganador al postulante con mayor puntaje en la evaluación curricular, de persistir el empate se optará por el que haya obtenido mayor puntaje en la entrevista personal, y por último de persistir el empate se decidirá por el de mayor puntaje en experiencia laboral en el cargo al que postula.
- La documentación presentada por el postulante no será devuelta por formar parte del proceso de selección.
- Cualquier controversia o interpretación de las bases que se susciten se requieran durante el proceso de selección, será resuelta por la comisión evaluadora.
- El puntaje final será determinado de la siguiente manera:

Puntaje Total = (Evaluación Curricular + Entrevista Personal)

IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



V°B°
Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft

- De la presentación de la hoja de vida:** La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita

b. Documentación:

- Formato Único de Trámite (FUT), especificando al puesto al que postula.
- Copia legible y vigente de documento nacional de identidad (D.N.I.) o carnet de extranjería, de ser el caso.
- Anexo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
- Copia simple de los documentos que sustenten: Formación Académica (Grados Académicos deben estar registrados en SUNEDU), Cursos y Programas de Especialización (realizados en los últimos 5 años), Conocimiento de Ofimática e Idiomas, Experiencia Laboral General y Específica deben estar acreditados con: Certificado de trabajo o resoluciones o boletas de pago.
- Otros que en el caso corresponda de acuerdo a la RM N° 082-2026-MINEDU.



V°B°
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

V. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

a. Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en algunos de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

b. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad en la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Por evaluación de desempeño desfavorable.
- Otras debidamente justificadas.

VI. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El candidato declarado GANADOR en el proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, deberá presentar ante el área de personal, dentro de los 05 días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:

- a. Suspensión de Renta de Cuarta categoría, de corresponder.
- b. Copia simple de DNI de esposa, cónyuge o conviviente, de corresponder.
- c. Copia simple de DNI de hijos menores de edad.
- d. Copia simple de acta de matrimonio o constancia de unión de hecho, de corresponder.
- e. Copia de Boucher de cuenta bancaria y código de cuenta interbancaria.
- f. Régimen Pensionario indicando si es AFP o SNP



V°B°

Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft

VII. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS DEL PROCESO

- a. Los postulantes deben respetar los plazos y horarios de presentación de documentos y de entrevista.
- b. La descalificación al postulante podría darse en cualquiera de las siguientes situaciones:
 - Presentar tardanza, inasistencia o abandono en cualquier etapa del proceso.
 - Suplantación del postulante en cualquiera de las etapas.
 - Presentación de los documentos no teniendo en cuenta el cronograma establecido.
 - En el caso que se detecte falsedad en alguno de los documentos o información proporcionada por el postulante.



V°B°

Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

- c. No se devolverá la documentación presentada del candidato Ganador. Para la contratación del postulante seleccionado éste presentará la documentación original sustentatoria.
- d. Los aspectos que no se encuentren previstos en las bases serán resueltos por la comisión evaluadora.

Bagua, febrero 2026.

ANEXOS



V°B°
Especialista en educaci

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft



V°B°
Jefe de gesti n pedag

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA EN ÁMBITO RURAL: SECUNDARIA CON RESIDENCIA ESTUDIANTIL: COORDINADOR(A) DE RESIDENCIA ESTUDIANTIL (1), GESTOR(A) EDUCATIVO(A) (1), PROMOTOR(A) DE BIENESTAR (4), PERSONAL DE COCINA (1), PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO (2), PERSONAL DE SEGURIDAD (2), RESPONSABLE DE BIENESTAR SER (1), GESTOR DE VIDA SALUDABLE (1) y GESTOR SOCIO FAMILIAR (1).

CAS N.º 003 -2026-GRA/DREA/UGEL BAGUA

SEÑORES:

DIRECTORA DE LA UGEL BAGUA.

Atención. Comité de Selección

CARGO AL QUE POSTULA: _____



VºBº
Especialista en educación

Firmado digitalmente por:
BANDA VASQUEZ RIVERA, PAUL
20392336908

UGEL : _____

POSTULANTE : _____



VºBº
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente por:
JIMENEZ CHAPOYAN RIVERA, PAUL
FAU 20392336908

TELÉFONO : _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DISTRITO : _____

PROVINCIA : _____

DEPARTAMENTO : _____

N.º DE FOLIOS : _____

ANEXO 1

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N.º 003-2026-GRA/DREA/UGEL BAGUA

1. DATOS PERSONALES

CARGO AL QUE POSTULA:

- NOMBRES Y APELLIDOS :
- DNI :
- FECHA DE NACIMIENTO :
- DIRECCIÓN :
- LUGAR :
- TELÉFONO CELULAR :
- CORREO ELECTRÓNICO :

2. FORMACIÓN ACADÉMICA.



VºBº
Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft

TIPO DE FORMACIÓN ACADÉMICA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	GRADO ACADÉMICO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	MES/AÑO		AÑOS DE ESTUDIO
				DESDE	HASTA	



VºBº
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Los datos aquí incluidos en su oportunidad deberán ser acreditados.

CAPACITACIONES COMPLEMENTARIAS (Acorde a los requisitos del perfil, TDR)			Nº DEL FOLIO DEL CURRICULUM VITAE

3. EXPERIENCIA LABORAL:

(Rellenar con aquellos puestos de trabajo afines a las funciones del servicio solicitado)

EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	CARGO DESEMPEÑO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	AÑOS/MESES/DÍAS DE EXPERIENCIA LABORAL	Nº FOLIO DEL CURRÍCULUM VITAE
TOTAL, AÑOS DE EXPERIENCIA					



V°B°

Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ RENE FAU
20392336908 soft

FECHA: Bagua,de.....del 2026.



V°B°

Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad, sometiéndome a lo previsto en el Art. 438 del código penal y demás normas.

FIRMA DEL POSTULANTE

ANEXO N° 02

SOLICITUD DE POSTULANTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CAS

SEÑOR

:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN CAS N° 003-2026

Apellidos y nombres:

DNI Lugar y fecha de nacimiento

Edad Domicilio real

Teléfono Estado civil Correo

Que, mediante la presente le solicito se me considere para participar en el proceso **CAS N° 003-2026** del D.L. N° 1057, convocado por la UGEL BAGUA, a fin de acceder al puesto de trabajo de:

..... Dependencia:
.....
.

Teniendo interés en dicho puesto, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma publicado por la Comisión que usted preside, se me considere como postulante, para lo cual acompaño los documentos requeridos en las bases de dicha convocatoria



V°B°
Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft

POR TANTO:

A usted pido, señor presidente de la Comisión de Selección, acceder a mi solicitud.

Bagua,de..... del 2026



V°B°

Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

FIRMA

DNI:

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA

Yo,

.....
con DNI con domicilio real del
distrito de provincia de y
departamento de, al amparo del artículo 41° de la Ley N°
27744 - Ley de Procedimiento Administrativo General y en aplicación del principio de presunción de
la veracidad: DECLARO BAJO JURAMENTO que,

1. No, haber sido condenado por delito doloso.
2. No, Registrar antecedentes Policiales ni Penales.
3. No, haber sido sancionado administrativamente con la inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del Sector Público.
4. No, tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estoy dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 0192002-PCM.
5. No, haber sido sancionado administrativamente con destitución de ninguna entidad del Sector Público o Empresas Estatales, ni de la Actividad Privada por causas o falta grave laboral.
6. No, estar incurso en la prohibición de ejercer función pública.
7. No, estar incurso en la prohibición legal de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del Estado, salvo por función docente o provenientes de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas.
8. No tener vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26771 del Decreto Supremo N° 021-2000- PCM y sus modificatorias, con los funcionarios de Dirección y/o Personal de Confianza de la UGEL BAGUA, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.



V°B°
Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft



V°B°
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Declaro bajo juramento que, lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411° y 438° del Código Penal, que establece" (...) será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de uno ni mayor de 04 años, para los que hacen una falsa declaración violando el principio de veracidad y para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad".

En fe de lo afirmado, suscribo la presente DECLARACIÓN JURADA, en el distrito de Bagua a los
....., días del mes de del 2026.

FIRMA

DNI:

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS

Yo

.....
.... con DNI con domicilio en
..... distrito
provincia departamento

DECLARO BAJO JURAMANETO:

Que, los documentos adjuntos en mi currículum vitae son
auténticos.

Esta declaración se formula en aplicación del Principio de Presunción de Veracidad

 **V°B°** Especialista en educación
Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft

Establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y me someto a las responsabilidades en caso de falsedad.

 **V°B°** Jefe de gestión pedagógica
Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua de del 2026

FIRMA

DNI:

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD Y NEPOTISMO

Yo
con DNI con domicilio en
distrito provincia departamento

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM.

2. NEPOTISMO

MARCAR: (SI), (No) tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios, empleados de confianza y directivos superiores de la UGEL BAGUA, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

SI MARCÓ (SÍ) indicar:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	GRADO DE PARENTESCO

La presente Declaración Jurada, para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-13 CM y sus modificatorias.

Bagua de del 2026

FIRMA

DNI:

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo
con DNI con domicilio en
distrito provincia departamento

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

 **V°B°**
Especialista en educación
Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 4270 y el artículo 4380 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

 **V°B°**
Jefe de gestión pedagógica
Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua de del 2026

FIRMA

DNI:

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo
con DNI con domicilio en
distrito provincia departamento

A efectos de cumplir con los requisitos de elegibilidad para desempeñar laboralmente manifiesto con carácter de **DECLARACIÓN JURADA** lo siguiente:

Marque con una “X” la respuesta

SER PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y cuenta con la acreditación correspondiente del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS		



V°B°

Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft

PERSONA LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
Usted es una persona Licenciado de las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y cuenta con el documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado		



V°B°

Jefe de gestión académica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua de del 2026

FIRMA

DNI:

ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA DE REGIMEN DE PENSIONES

Yo
con DNI con domicilio en
distrito provincia departamento

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE PERTENEZCO AL SIGUIENTE REGIMEN DE PENSIONES

(Marcar con una “X” según corresponda)

SISTEMA DE PENSIONES (ONP)

☐

REGIMEN DEL D.L. N° 20530

☐

SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

☐

V°B°

Especialista

NOMBRE DE LA AFP

Firmado digitalmente:

BANDA VASQUEZ Rene Fito
20392336908 soft

CÓDIGO ÚNICO DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES (CUSPP)

La presente de esta Declaración es obligatoria, la incorporación a un régimen de pensiones no es auténtica debiendo el trabajador confirmarlo por escrito (RESOLUCIÓN DE SUPERINTENCIA N° 080-98-EF/SAFP).



V°B°

Jefe de gestión pedagógica

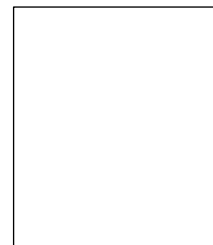
Firmado digitalmente:

JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua de del 2026

FIRMA

DNI:



Huella digital

FORMATO N.º 01 - A

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: COORDINADOR(A) DE RESIDENCIA ESTUDIANTIL

Nombres y apellidos del postulante:

U.E. N° 303 UGEL BAGUA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	Grado de Doctor (máximo 1)	17	
	Grado de Magister (máximo 1)	15	
	Profesional Titulado o Licenciado en Educación, Psicología, Trabajo Social, Teología o afines a las Ciencias Sociales.	12	
	Bachiller en Educación, Psicología, Trabajo Social, Teología o afines a las Ciencias Sociales.	10	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de tres (03) años de experiencia laboral en el sector público o privado. (0.5 puntos por cada mes acreditado).	18	
	Experiencia Específica Se requiere de dos (02) año como mínimo de experiencia en labores similares al puesto de coordinación, jefatura o dirección de un grupo humano (0.5 punto por cada mes acreditado).	12	
CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	Curso, diplomado y/o especialización en estrategias de comunicación y/o resolución de conflictos, gestión y/o articulación con sectores, intervención con familias, prevención y/o atención de la violencia escolar y/o en problemáticas de riesgo psicosocial y/o gestión de proyectos sociales. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas (1 punto por curso o programa acreditado)	3	
TOTAL		50	



VºBº
Especialista

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft



VºBº
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua, de 2026

FORMATO N.º 01 - B

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: GESTOR(A) EDUCATIVO(A)

Nombres y apellidos del postulante:

U.E. N° 303 UGEL BAGUA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	Grado de Doctor (máximo 1)	17	
	Grado de Magister (máximo 1)	15	
	Profesional Titulado o Licenciado Educación, con especialidad de Comunicación, Lingüística, Ciencias Sociales o Literatura, Ciencias de la comunicación.	12	
	Egresado o Bachiller en Educación, con especialidad de Comunicación, Lingüística, Ciencias Sociales o Literatura, Ciencias de la comunicación.	10	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de dos (02) años de experiencia laboral en aula ya sea en el sector público o privado. (1 punto por cada mes acreditado).	20	
	Experiencia Específica Se requiere de un (01) año como mínimo de experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en una Institución Educativa que cuente con una residencia estudiantil o internado (1 punto por cada mes acreditado).	10	
CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	Curso o especialización en pedagogía. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas (1 punto por cada curso o programa acreditado)	3	
TOTAL		50	

 **VºBº**
Especialista en educación
Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ
20392336908 soft

 **VºBº**
Jefe de gestión pedagógica
Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua, de 2026

FORMATO N.º 01 - C

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: PROMOTOR DE BIENESTAR

Nombres y apellidos del postulante:

U.E. N° 303 UGEL BAGUA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesional Titulado o Bachiller de cualquier carrera pedagógica o universitaria.	20	
	Egresado de cualquier carrera técnica básica, técnica superior o egresado en pedagogía o egresado universitario.	15	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado. (1 punto por cada mes acreditado).	20	
	Experiencia Específica Se requiere de diez (10) meses como mínimo de experiencia en labores como docente/educador/tutor comunitario/auxiliar/promotor de bienestar/promotor comunitario/promotor de salud o promotor social (1 punto por cada mes acreditado).	10	
TOTAL		50	



VºBº
Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft



VºBº
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua, de 2026

FORMATO N.º 01 - D
FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE
CARGO: PERSONAL DE COCINA

Nombres y apellidos del postulante:
 U.E.Nº 303 UGEL BAGUA.
 Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	Secundaria completa	14	
	Secundaria incompleta	12	
	Primaria completa	10	
	Primaria Incompleta	8	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado. (1 punto por cada mes acreditado).	24	
	Experiencia Específica Se requiere de seis (06) meses como mínimo de experiencia en labores como responsable de cocina, ayudante de cocina o actividades ligadas al cargo (1 punto por cada mes acreditado).	12	
TOTAL		50	



VºBº
 Especialista en educación

Firmado digitalmente:
 BANDA VASQUEZ Rene FAU
 20392336908 soft



VºBº
 Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
 JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
 FAU 20392336908 soft

Bagua, de 2026

FORMATO N.º 01 - E

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Nombres y apellidos del postulante:

U.E. N° 303 UGEL BAGUA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	Secundaria completa	14	
	Secundaria incompleta	12	
	Primaria completa	10	
	Primaria Incompleta	8	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado. (1 punto por cada mes acreditado).	24	
	Experiencia Específica Se requiere de seis (06) meses como mínimo de experiencia en mantenimiento o limpieza de infraestructura o actividades ligadas al cargo (1 punto por cada mes acreditado).	12	
TOTAL		50	



VºBº
Especialista en educaci

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft



VºBº
Jefe de gesti n pedagóg

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua, de 2026

FORMATO N.º 01 - F
FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE
CARGO: PERSONAL DE SEGURIDAD

Nombres y apellidos del postulante:
 U.E. N° 303 UGEL BAGUA.
 Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	Estudios superiores completos	14	
	Estudios superiores incompletos	12	
	Secundaria completa	10	
	Secundaria incompleta	8	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de un (01) años de experiencia laboral en el sector público o privado. (1 punto por cada mes acreditado).	24	
	Experiencia Específica Se requiere de seis (06) meses como mínimo de experiencia en labores de cuidado y seguridad en oficinas o instituciones del sector público o privado (1 punto por cada mes acreditado).	12	
TOTAL		50	



VºBº
 Especialista en educación

Firmado digitalmente:
 BANDA VASQUEZ Rene FAU
 20392336908 soft



VºBº
 Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
 JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
 FAU 20392336908 soft

Bagua, de 2026

FORMATO N.º 01 - G

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: RESPONSABLE DE BIENESTAR SRE

Nombres y apellidos del postulante:

U.E.Nº 303 UGEL BAGUA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	Grado de Doctor (máximo 1)	17	
	Grado de Magister (máximo 1)	15	
	Profesional Titulado o Licenciado Psicología, trabajo social, antropología, sociología o carreras afines a las ciencias sociales.	12	
	Egresado o Bachiller en Psicología, trabajo social, antropología, sociología o carreras afines a las ciencias sociales.	10	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de tres (03) años de experiencia laboral en el sector público o privado. (0.5 puntos por cada mes acreditado).	20	
	Experiencia Específica Se requiere de dos (02) año como mínimo de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales y/o intervenciones relacionadas a la prevención y/o atención de la violencia y/o desarrollo integral de adolescentes (0.5 punto por cada mes acreditado).	10	
CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	Curso, diplomado y/o especialización en tutoría, convivencia escolar, intervención con familias, psicología comunitaria, promoción de la salud en adolescentes, prevención y/o atención de la violencia escolar y/o en problemáticas de riesgo psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales, enfoque de género, enfoque de derechos humanos, enfoque intercultural, etc. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas (1 punto por curso o programa acreditado).	3	
TOTAL		50	



VºBº

Especialista en educación

EXPERIENCIA LABORAL

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft

Rene FAU



VºBº

Jefe de gestión pedagógica

CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOYAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

FAU

Bagua, de 2026

FORMATO N.º 01 - H

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: GESTOR DE VIDA SALUDABLE

Nombres y apellidos del postulante:

U.E. N° 303 UGEL BAGUA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	Grado de Magister (máximo 1).	17	
	Profesional titulado o licenciado enfermería y/o en ciencias de la salud.	15	
	Bachiller en enfermería y/o en ciencias de la salud.	12	
	Egresado en enfermería y/o en ciencias de la salud.	10	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de tres (03) años de experiencia laboral en el sector público o privado. (0.5 puntos por cada mes acreditado).	20	
	Experiencia Específica Se requiere de dos (02) años de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/o atención de urgencias médicas y/o desarrollo integral de adolescentes. (0.5 punto por cada mes acreditado).	10	
CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	Capacitación y/o especialización acreditada sobre promoción de la salud con énfasis en el ámbito rural y pueblos indígenas y/o amazónicos y/o intervenciones comunitarias, salud adolescente, consejería sobre salud sexual reproductiva, entre otros. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas (1 punto por curso o programa acreditado).	3	
TOTAL		50	



VºBº

Especialista en educación

EXPERIENCIA LABORAL

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft



VºBº

Jefe de gestión

CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua, de 2026

FORMATO N.º 01 - I

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: GESTOR SOCIO FAMILIAR

Nombres y apellidos del postulante:

U.E. N° 303 UGEL BAGUA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	Grado de Magister (máximo 1)	17	
	Profesional Titulado o licenciado en psicología, trabajo social, sociología o carreras afines a las ciencias sociales.	15	
	Bachiller en psicología, trabajo social, sociología o carreras afines a las ciencias sociales.	12	
	Egresado en psicología, trabajo social, sociología o carreras afines a las ciencias sociales.	10	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de tres (03) años de experiencia laboral en el sector público o privado. (0.5 puntos por cada mes acreditado).	20	
	Experiencia Específica Se requiere de dos (02) años de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/o atención de la violencia de las familias y/o comunitaria y/o capacitación a población vulnerable para el acceso a servicios. (0.5 punto por cada mes acreditado).	10	
CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	Curso y/o diplomado en tutoría, convivencia escolar, prevención de la violencia familiar y sexual, comunitaria, prevención y/o atención en problemáticas de riesgo psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas (1 punto por curso o programa acreditado).	3	
TOTAL		50	



VºBº
Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ
20392336908 soft

EXPERIENCIA LABORAL



VºBº
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑ
FAU 20392336908 soft

CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

Bagua, de 2026

FORMATO N.º 02 - A

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: COORDINADOR(A) DE RESIDENCIA ESTUDIANTIL

Nombres y apellidos del postulante:

U.E. N° 303 UGEL BAGUA

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Manejo de estrategias comunicacionales para fomentar un clima institucional favorable para una convivencia democrática, intercultural y con enfoque de género. Conocimientos generales en temas de gestión, planificación estratégica y/o administración. Conocimiento de políticas nacionales y marco normativo sobre derechos de niños, niñas y adolescentes.	10	
	Manejo del Idioma Local.	10	
	Conocimiento de la zona.	10	
Habilidades o competencias	Planificación	05	
	Negociación	05	
	Iniciativa	05	
	Control Oral	05	
TOTAL		50	



VºBº
Especialista en educaci

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft



VºBº
Jefe de gesti n pedagog

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua, de 2026

FORMATO N.º 02 - B

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: GESTOR(A) EDUCATIVO

Nombres y apellidos del postulante:

U.E. N° 303 UGEL BAGUA

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.	10	
	Conocimientos en temas de gestión pedagógica.	10	
	Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil	10	
Habilidades o competencias	Planificación curricular	05	
	Procesos pedagógicos	05	
	Diagnóstico de necesidades de aprendizaje de los estudiantes	05	
	Conocimientos en proyectos productivos y educativos	05	
TOTAL		50	



VºBº
Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft



VºBº
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua, de 2026

FORMATO N.º 02 - C

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: PROMOTOR(A) DE BIENESTAR

Nombres y apellidos del postulante:

U.E. N° 303 UGEL BAGUA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.	10	
	Manejo del Idioma Local.	10	
	Conocimiento de la zona.	10	
Habilidades o competencias	Comunicación oral	05	
	Dinamismo	05	
	Empatía	05	
	Iniciativa	05	
TOTAL		50	



VºBº
Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft

Bagua, de 2026



VºBº
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

FORMATO N.º 02 - D

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: PERSONAL DE COCINA

Nombres y apellidos del postulante:

U.E. N° 303 UGEL BAGUA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Conocimiento y practicas sobre preparación de alimentación saludable. Habilidades para preparación de menú. Manejo higiénico en el proceso de elaboración de los alimentos	10	
	Manejo del Idioma Local.	10	
	Conocimiento de la zona.	10	
Habilidades o competencias	Adaptabilidad	05	
	Planificación	05	
	Dinamismo	05	
	Orden	05	
TOTAL		50	



VºBº
Especialista en educaci

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft



VºBº

Jefe de gesti n pedagóg

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua, de 2026

FORMATO N.º 02 - E

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Nombres y apellidos del postulante:

U.E. N° 303 UGEL BAGUA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Estándares de calidad, seguridad, higiene y manipulación de equipos de limpieza y desinfección Habilidades para reparación y habilitación de infraestructura	10	
	Manejo del Idioma Local.	10	
	Conocimiento de la zona.	10	
Habilidades o competencias	Adaptabilidad	05	
	Planificación	05	
	Dinamismo	05	
	Orden	05	
TOTAL		50	



VºBº
Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft



VºBº
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua, de 2026

FORMATO N.º 02 - F

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: PERSONAL DE SEGURIDAD

Nombres y apellidos del postulante:

U.E. N° 303 UGEL BAGUA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Conocimiento de seguridad en las instalaciones de la residencia estudiantil para evitar accidentes.	10	
	Manejo del Idioma Local.	10	
	Habilidades para reparación y habilitación de infraestructura	10	
Habilidades o competencias	Adaptabilidad	05	
	Planificación	05	
	Dinamismo	05	
	Orden	05	
TOTAL		50	



VºBº
Especialista en Evaluación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft



VºBº
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua, de 2026

FORMATO N.º 02 - G

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: RESPONSABLE DE BIENESTAR SRE

Nombres y apellidos del postulante:

U.E. N° 303 UGEL BAGUA

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Conocimiento de la intervención en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Conocimiento en planificación y ejecución de programas o proyectos sociales de preferencia en el ámbito rural. Conocimiento de los enfoques transversales del CNEB.	10	
	Manejo del Idioma Local.	10	
	Conocimiento de la zona.	10	
Habilidades o competencias	Planificación	05	
	Autocontrol y empatía	05	
	Creatividad e innovación	05	
	Capacidad de resolución de conflictos y comunicación oral	05	
TOTAL		50	



V°B°
Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft



V°B°
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua, de 2026

FORMATO N.º 02 - H

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: GESTOR DE VIDA SALUDABLE

Nombres y apellidos del postulante:

U.E. N° 303 UGEL BAGUA

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Conocimiento de estrategias de intervenciones comunitarias y/o multisectoriales en el ámbito rural andino, amazónico o costa referidos a temas de promoción de la salud.	10	
	Conocimiento de normativas en el marco de derechos humanos, acceso a servicios de salud, derechos sexuales y reproductivos, promoción de vidas saludables y afines.		
	Manejo del Idioma Local.	5	
Habilidades o competencias	Conocimiento de la zona.	5	
	Habilidad de trato interpersonal	10	
	Comunicación asertiva	05	
	Trabajo en equipo multidisciplinario	05	
	sensibilidad en el abordaje de las problemáticas del ámbito rural.	10	
TOTAL		50	



VºBº
Especialista en educaci

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft



VºBº
Jefe de gesti n pedagóg

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua, de 2026

FORMATO N.º 02 - I

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: GESTOR SOCIO FAMILIAR

Nombres y apellidos del postulante:

U.E. N° 303 UGEL BAGUA

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Conocimientos de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos, de la realidad socio cultural de la zona rural y ámbitos de pueblos indígenas, estrategias de intervenciones comunitarias y/o multisectoriales en el ámbito rural	10	
	Manejo del Idioma Local.	5	
	Conocimiento de la zona.	5	
Habilidades o competencias	Habilidad de trato interpersonal	10	
	Capacidad de comunicación asertiva	05	
	Diálogo para el trabajo en equipo	05	
	Sensibilidad en el abordaje de las problemáticas del ámbito rural.	10	
TOTAL		50	



VºBº
Especialista en educación

Firmado digitalmente:
BANDA VASQUEZ Rene FAU
20392336908 soft



VºBº
Jefe de gestión pedagógica

Firmado digitalmente:
JIMENEZ CHAPOÑAN Ricardo
FAU 20392336908 soft

Bagua, de 2026